

SEP
20
23

Resumen Ejecutivo

ANÁLISIS PRELIMINAR DEL POTENCIAL

ACUERDO DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL CON HONDURAS



© FOSDEH

Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras

Col. Alameda, Avenida Tiburcio Carías Andino, Casa 1011, Tegucigalpa, Honduras.

Tel/Fax: (504) 2239-3404 | (504) 2239-2110

Correo electrónico: contacto@fosdeh.net


Sitio web oficial: www.fosdeh.net Facebook- Instagram: Fosdeh - Twitter: @fosdeh -

YouTube: Fosdeh

El documento "Análisis preliminar del potencial acuerdo del Fondo Monetario Internacional con Honduras" ha sido posible gracias al generoso apoyo de la Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE). El contenido de este documento es responsabilidad del Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH) y no reflejan las opiniones de COSUDE. Se autoriza la utilización total o parcial de este documento, siempre y cuando la fuente sea citada.

Tegucigalpa, Honduras, septiembre 2023



 Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE





INTRODUCCIÓN

Después de un largo e intenso proceso de negociación, el 11 de agosto de 2023 se informó mediante un comunicado de prensa que las autoridades de Honduras y el equipo técnico del Fondo Monetario Internacional FMI lograron un Acuerdo de entendimiento. Este acuerdo contemplado para un periodo de 36 meses se enmarca en el Servicio Ampliado del FMI (SAF) y el Servicio de Crédito Ampliado (SCA). Además de los compromisos nacionales históricamente complejos de cumplir, busca obtener aproximadamente USD 830 millones (equivalentes a DEG 624,5 millones o 250% de la cuota de Honduras en el FMI). Se señala oficialmente que el propósito principal de la iniciativa es brindar respaldo a las políticas de reforma económica emprendidas por Honduras. Cabe destacar que la **aprobación definitiva del acuerdo está pendiente de la decisión del Directorio Ejecutivo del FMI, prevista para mediados o finales de septiembre del 2023.**



Basándose en lo anterior, FOSDEH ha llevado a cabo un análisis preliminar en relación con la información presentada, el contexto económico y social del país y las variables claves a ser analizadas para la construcción del Acuerdo. Esto es fundamental, ya que la obtención de un convenio con el FMI define buena parte (sino la mayoría) de las políticas públicas del país, lo cual genera un impacto significativo en la situación económica y social de Honduras.

ANÁLISIS DEL ENTORNO MACROECONÓMICO

El FMI considera que a pesar de los diversos desafíos que Honduras ha enfrentado, el país ha logrado responder de manera adecuada a estas dificultades. Esta apreciación dista mucho de la mayoría de sectores populares y empresariales del país. Para el año 2023 y según lo reflejado en la revisión del Programa Monetario 2023-2024[1] emitido por el Banco Central de Honduras BCH, se prevé una mayor desaceleración de la actividad económica, situándose en un rango que oscila entre el 3.0% y el 3.5%, congruente con un contexto internacional menos favorable, caracterizado por una desaceleración a nivel mundial y una inflación que aún persiste en niveles elevados, a pesar de la leve disminución de los precios de la energía y algunos alimentos.

De acuerdo, al tipo de cambio, FOSDEH sostiene que, al estabilizarlo, se logra mitigar significativamente el impacto en el poder adquisitivo de la población y, como resultado, se reduce de manera considerable la pobreza en términos de ingresos. Además, se destaca que la devaluación del Lempira representa una de las principales causas que condiciona la pobreza y, lamentablemente, impulsa a miles de hondureños a buscar otros países donde su trabajo tenga un mayor valor debido a una moneda más fuerte. Por lo tanto, es esencial que en la elaboración de un acuerdo con el FMI se incluyan detalles específicos sobre los mecanismos que se prevén para la política cambiaria.

En lo que respecta a la balanza comercial de bienes, se observa una tendencia a la baja en su comportamiento en comparación con los mismos meses de años anteriores. Al mes de julio de 2023, las transacciones comerciales de bienes con el exterior resultaron en un déficit de USD 4,153 millones. Es crucial tener en consideración el comportamiento de la balanza comercial, ya que proporciona una visión amplia de la producción y adquisición de bienes en el país. Un planteamiento reciente desde el FOSDEH, señala que la sostenibilidad, tanto la macroeconomía como la microeconomía del país descansan fundamentalmente en las remesas enviadas por parte de los compatriotas hondureños. Estas remesas han experimentado un crecimiento constante cada año. Hasta el mes de agosto de 2023, se han registrado ingresos por remesas por un total de USD 6,114 millones. Es esencial que durante las negociaciones de acuerdos con el FMI se aborde con alguna fluidez el tema migratorio y su impacto en la microeconomía como en la macroeconomía, dada la indiscutible dependencia de las remesas.

[1] Banco Central de Honduras. (2023). Revisión del Programa Monetario 2023-2024. Recopilado de: <https://www.bch.hn/estadisticos/AM/LIBPROGRAMA%20MONETARIO/Revisi%C3%B3n%20Programa%20Monetario%2023-2024.pdf>

ANÁLISIS DEL ENTORNO FISCAL

Se sabe que el primer semestre del año es el periodo de mayor recaudación, especialmente durante el mes de abril. En abril de 2023 (según datos oficiales), se recaudaron L 18,510 millones, lo que representa una disminución del 10% en comparación con abril de 2022. De estos ingresos, el 64% (L 11,884 millones) provino de ingresos directos, mientras que el 36% (L 6,626 millones) es de ingresos indirectos. La razón en el cambio de la composición de la recaudación de los últimos dos años se explica por una disminución en los montos de impuesto sobre la renta, y un aumento en la recaudación de impuesto indirectos, como: los impuestos sobre la producción, el consumo y la venta.

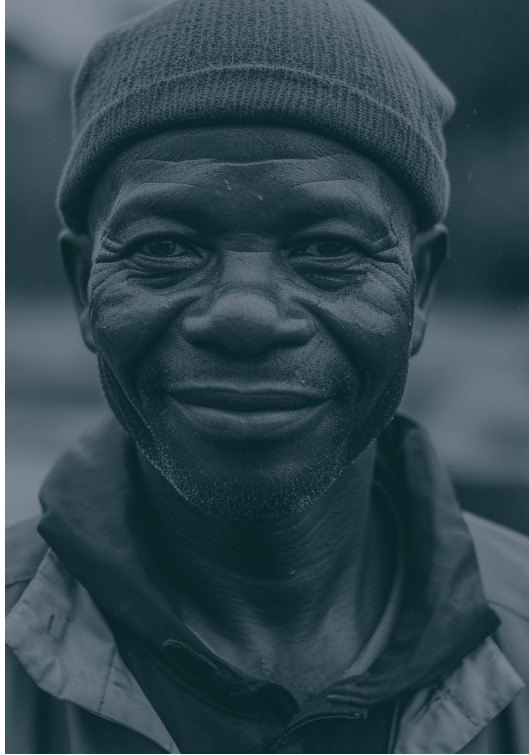
POR OTRO LADO, CABE DESTACAR QUE ESTÁ PENDIENTE LA APROBACIÓN DE UNA REFORMA FISCAL CONOCIDA COMO “LEY DE JUSTICIA TRIBUTARIA”. ESTA REFORMA TIENE COMO UNO DE SUS OBJETIVOS PROVOCAR UN IMPACTO SIGNIFICATIVO TANTO EN LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS TRIBUTARIOS COMO EN EL GASTO PÚBLICO. EL FMI, EN PARTICULAR, NUEVAMENTE LE DESTACA COMO UN ELEMENTO FAVORABLE QUE PODRÍA IMPULSAR LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS, LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA Y PERMITIR SU ASIGNACIÓN EN LA INVERSIÓN PÚBLICA.

En lo que respecta al gasto público, durante los nueve meses del año 2023 se ha gastado el 51% del presupuesto aprobado de la Administración Pública, lo que equivale a L 202,120 millones de los L 392,519 millones aprobados. Este nivel y la composición del gasto presupuestario tienen un impacto negativo en el bienestar de la población. Es esencial que durante las negociaciones se aborde debidamente la asignación de recursos públicos, donde el gasto y la política pública esté anclado en una planeación estratégica e inclusiva para el país.

En cuanto a la deuda pública, al segundo trimestre de 2023, representa el 47.8% del PIB, lo que equivale a USD 16,449 millones. Esto marca una disminución del 1.8% en comparación con el primer trimestre del 2023 y una reducción del 2.2% en comparación con el cierre del año 2022. Además, la estructura de la deuda sigue siendo la misma, con un 52% (USD 8,949 millones) de deuda externa y un 48% (USD 7,955 millones) de deuda interna. Es relevante señalar que el FMI proporciona directrices para fortalecer el financiamiento interno, sin mencionar en la declaración pública la utilización de las reservas internacionales netas. Al mismo tiempo, recomienda mantener una estricta vigilancia de posibles riesgos.

El FMI destaca de manera positiva la iniciativa relacionada con los programas sociales, mencionando dos de ellos: el Programa Red Solidaria y el Programa Acción Solidaria. Estos programas fueron establecidos en el año 2022 con el propósito de brindar apoyo y recursos a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad. Sin embargo, el gasto presupuestario de estos programas no ha sido el más eficiente. Hasta el mes de septiembre, el Programa Red Solidaria, que cuenta con un presupuesto aprobado de L 4,891 millones, ha gastado aproximadamente L 648 millones, lo que representa un 14% de su presupuesto aprobado. En cuanto al Programa Acción Solidaria, que dispone de un presupuesto aprobado de L 1,654 millones, ha gastado un total de L 1,071 millones, lo que representa el 65% del presupuesto aprobado.

Con respecto a la inversión pública para los años 2022 y 2023 se observa que ambos ejercicios presupuestarios se han caracterizado por una baja ejecución. Por ejemplo, en el año 2022, esta inversión representó el 42% de su presupuesto vigente. Este comportamiento se repite en el año 2023, donde al mes de septiembre se dispone de un presupuesto vigente de L 16,283 millones y se han gastado L 5,019 millones, lo que equivale al 30% de los recursos disponibles. En este contexto, el FMI recomienda que los recursos que se obtengan a través de la reforma fiscal, proveniente la iniciativa indicada, “Ley de Justicia Tributaria”, se destinen principalmente a sectores claves que potencien la resiliencia de la sociedad nacional.



ANÁLISIS DEL ENTORNO SOCIAL

A lo largo de más de 10 años, Honduras ha alcanzado acuerdos con el FMI, pero lamentablemente, los resultados en los indicadores sociales no han sido los más alentadores. Esto significa que los recursos y políticas públicas sustentadas a través de estos acuerdos pueden no haberse focalizado de manera efectiva para abordar las necesidades de la población.

FOSDEH resalta e insiste nuevamente en la importancia de que el FMI también se centre en la evaluación de los indicadores sociales, ya que estos muestran que los recursos que año tras año se han recibido no están teniendo un impacto positivo evidente en la población. Es fundamental que las inversiones y políticas económicas no solo se midan en términos macroeconómicos, sino también en términos de su efecto en la calidad de vida de la población.

Con relación al ámbito laboral, en el primer trimestre del 2023, y según el Instituto Nacional de Estadística, se informa que el 58% de la población aún enfrenta desafíos relacionados con el empleo. Esta situación resalta la urgente necesidad de abordar las cuestiones laborales en el país y tomar medidas para mejorar las oportunidades de empleo y la calidad del trabajo para la población hondureña. Es fundamental que las acciones se centren no sólo en mejorar de los indicadores macroeconómicos y fiscales, sino también en la creación de empleos sostenibles que beneficien a la población en general.

Por otra parte, la disparidad entre el costo de vida y los ingresos es un problema crítico que requiere atención y acciones para abordar las desigualdades económicas en el país. Esto no solo afecta la calidad de vida de la población, sino que también tiene implicaciones significativas para la estabilidad económica y social del país. Es esencial que este tema se discuta y se considere seriamente al llegar a acuerdos con organismos internacionales como el FMI. Abordar las desigualdades económicas y garantizar un nivel de vida adecuado para todos los ciudadanos debería ser una prioridad en la formulación de políticas y acuerdos económicos.

Análisis del entorno de la corrupción

Es preocupante observar que la capacidad institucional en Honduras está fuertemente afectada por la corrupción, que incluye el nepotismo. Esto se refleja en el comportamiento del indicador Control de la Corrupción [2] de la evaluación que realiza la Corporación Desafío del Milenio. Los datos indican que las autoridades han hecho un esfuerzo cada vez menor para abordar la corrupción, lo que ha llevado a la consolidación de estructuras corruptas en el país.

Estos retrocesos en la lucha contra la corrupción, los cuales son preocupantes y sugieren la necesidad de una acción sostenida para abordar este problema sistémico que afecta la capacidad institucional y la gobernanza en Honduras. Es así como el FMI, resalta en uno de sus pilares que es necesario mejorar la gobernanza y la transparencia, combatir la corrupción e incrementar la resiliencia económica.

[2] Control de Corrupción del Banco Mundial capta a percepción de la medida en que el poder público se ejerce para beneficio privado, incluidas formas de corrupción menores y mayores, así como la captura del Estado por parte de elites e intereses privados. El rango percentil indica el rango del país entre todos los países cubiertos por el indicador agregado, donde 0 corresponde al rango más bajo (mayor corrupción) y 100 al rango más alto (menor corrupción) (Banco Mundial).

ALGUNAS CONCLUSIONES PRELIMINARES

1.- FOSDEH reconoce que no son de conocimiento público los detalles del acuerdo alcanzado con el FMI, sin embargo, considera que este proceso es positivo para la economía y la gobernanza del país.

2.- Hasta que se apruebe oficialmente el acuerdo por parte del Directorio Ejecutivo del FMI, se conocerán los detalles específicos y se podrá realizar un análisis a profundidad de los desafíos en materia de política económica y comportamiento fiscal para Honduras.

3.- Es crucial destacar que la situación económica del país no se encuentra bien, o en su mejor momento, ya que los indicadores macroeconómicos y microeconómicos reflejan una desaceleración en la actividad socioeconómica.

4.- En lo que respecta a los resultados fiscales, sigue siendo evidente una baja en la recaudación tributaria y en la ejecución presupuestaria, lo que impide una atención efectiva de los servicios públicos que la población demanda.

5.- FOSDEH recomienda que el análisis de los indicadores sociales es una parte esencial de la evaluación de cualquier acuerdo económico, ya que reflejan cómo afecta la vida de las personas.

6.- FOSDEH recomienda que el análisis de los indicadores sociales es una parte esencial de la evaluación de cualquier acuerdo económico, ya que reflejan cómo afecta la vida de las personas.

7.- FOSDEH reconoce que el objetivo de toda política pública debe ser garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente y que se traduzcan en mejoras tangibles en la calidad de vida de la población lo que es fundamental para el éxito de los acuerdos económicos.





FOSDEH
Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras